

FRE - FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A.

Fábrica: Cdla. Mapasingue Calle 5ta. Entre la 1era. y la 2da.
Oficina: Av. Carlos Julio Arosemena km. 2.1/2
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE ADMINISTRADOR

Guayaquil, 6 de Enero de 2.006

Señores:

Accionistas de la Empresa

FRE- FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A.

Ciudad.

En mi condición de Gerente General y como tal Administrador de la Compañía FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A., cumpliendo con mis obligaciones consignadas en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento mi Informe explicativo de la Situación Económica y Financiera de la Compañía en el Ejercicio comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.005.

Nuestro proveedor principal sigue siendo CEDAL S. A., sin embargo hemos seguido teniendo algunos inconvenientes con los perfiles, porque nos llegan en mal estado, y; por otro lado han incrementado el costo de las piezas, mientras tanto ésta administración considero no aumentar el precio de las rejillas, porque tenemos un competencia desleal en el mercado, en el sentido que venden rejillas a precios bajos, y nosotros no podemos mantener dichos valores, por lo que se está haciendo un estudio de adquirir las piezas de aluminio a otro proveedor. Para este año será necesario hacer algunas adecuaciones en la planta y espera tener los medios para hacerlo, para lo que necesita el apoyo de todos ustedes señores accionistas.

Los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico por las transacciones del año 2.005 nos muestran a la empresa de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA DEL AÑO 2.005	US\$ 15.602,24
(-) 15% de participación del valor de US\$ 16.749,98	US\$ 2.512,50
(-) 25% de Impuesto a la Renta- 2.004 (16.749,98-3.559,37)	US\$ 3.559,37
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	US\$ 9.530.37



FRE - FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S. A.

Fábrica: Cda. Mapasingue Calle 5ta. Entre la 1era. y la 2da.

Oficina: Av. Carlos Julio Arosemena km. 2.1/2

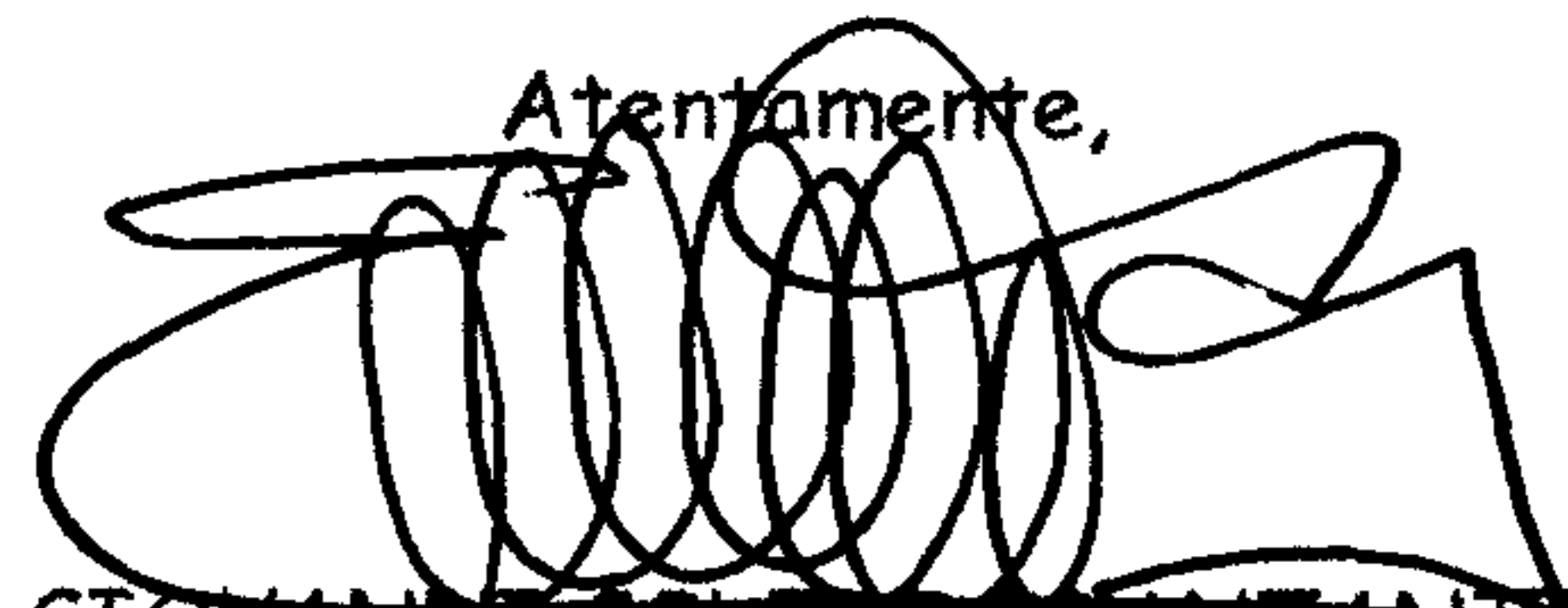
Guayaquil - Ecuador

Después de separar el porcentaje de la Participación de los Trabajadores, Impuesto a la Renta, queda una Utilidad Neta a Repartirse entre los accionistas el valor de US\$ 9.530,97 sugiriendo ésta administración que se incremente el Patrimonio de la siguiente manera:

UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	US\$ 9.530,37
(-)Reserva Legal el 10% sobre el valor (US\$ 15.602,24-2.512,50=13.089,74)	US\$ 1.308,97
(-) Reserva Facultativa	US\$ 221,40
Utilidad a Distribuirse entre los accionistas	US\$ 8.000,00

Para ésta Administración es de gran satisfacción haber podido cumplir las obligaciones que le competen, esperando que durante el transcurso del presente Ejercicio Económico todas nuestras metas se cumplan. Dentro de sus obligaciones ésta Administración ha realizado todo lo concerniente a los Libros Sociales, Libros de Contabilidad y más Obligaciones Sociales a él encomendadas.

Atentamente,



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI

Gerente General

